



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 3109 .-/

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Pública ID 3735-13-LE20 Contratar ATO para la obra FNDR "Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja", Código BIP 30274926-0.

LAJA, 18 de Mayo del 2020

VISTOS:

1. Consultas y respuestas durante el proceso de publicación.
2. Licitación Pública ID 3735-13-LE20, de fecha 08/05/2020.
3. D.A. N° 2.887 que autoriza llamado de Licitación Pública para Contratar ATO para la obra FNDR "Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja", de fecha 29/04/2020.
4. D.A. N° 1.337 que autoriza llamado de Licitación Pública para ejecución de la obra FNDR "Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja", de fecha 20/02/2020.
5. D.A. N° 7.818 que aprueba Convenio Proyecto F.N.D.R. "Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja", de fecha 05/09/2017.
6. Resolución N° 117 que Aprueba Convenio para la ejecución del Proyecto "Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja", de fecha 04/08/2017.
7. Convenio Mandato para ejecución de Proyecto entre el Gobierno Regional de la Región del BíoBío y la Ilustre Municipalidad de Laja, de fecha 10/04/2017.
8. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23/06/2016.
9. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
10. Reglamento de Ley N° 19.886.
11. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-13-LE20 Contratar ATO para la obra FNDR "CONSTRUCCIÓN PASEO COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA, LAJA", Código BIP 30274926-0, que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| - GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N°: | Directora SECPLAN Subrogante. |
| - MICHAEL INOSTROZA DONOSO, C.I. N° | , Profesional D.O.M. |
| - RENÉ VIDAL LLANOS, C.I. N° | Director D.O.M. Suplente. |

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 18/05/2020 hasta el 05/06/2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



**GISSELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

KSM/GSR/cpc
DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, D.O.M., Lobby, SS.MM



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)**